



## Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

### Disposición

**Número:** DI-2021-04258037-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza,

Jueves 15 de Julio de 2021

**Referencia:** Suspensión Preventiva MG RACING - CM 80.177

---

VISTO: la auditoría realizada por Subdirección de Inspecciones de esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes en el expediente EX-2018-01865177- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 2310/2017, dictada en Expte. N° 272-D-2017-01209, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes adjudicó la licitación de Convenio Marco N° 80.177 para la contratación del servicio de gestión de mantenimiento de flotas a la firma EDENRED ARGENTINA S.A.

Que se ha verificado una serie de incumplimientos en la gestión de las solicitudes n° 403: para adquirir 2 cubiertas 255x70x16, en la que EDENRED ARGENTINA S.A. ha solicitado presupuestos a proveedores que no son los seleccionados por este Órgano Rector en el proceso de Acuerdo Marco n° 10606-029-AM20; que el presupuesto autorizado en este caso, es proveniente del taller mecánico “MG Racing”, que no se desempeña habitualmente en el rubro de venta de cubiertas, y que contiene una cotización de objeto alternativo e indeterminado, condicionado al acontecimiento futuro e incierto de contar con el stock o no. Ello sin perjuicio de que además, además, el precio ofertado resulta manifiestamente inconveniente en relación a los vigentes en el acuerdo marco mencionado, y respecto del resto de los competidores participante de la compulsa.

Que, de igual modo, se ha auditado la solicitud N° 404: para adquirir 4 cubiertas 205x55x16, de la que surge que, EDENRED ARGENTINA S.A. ha solicitado presupuestos a proveedores que no son los seleccionados por este Órgano Rector en el proceso de Acuerdo Marco n° 10606-029-AM20; que además, ha autorizado un presupuesto proveniente del taller mecánico “MG Racing”, el cual no desempeña habitualmente en el rubro de venta de cubiertas, por un precio mayor al vigente en el acuerdo marco mencionado, y respecto del resto de los competidores participante de la compulsa.

Que se han notificado a EDENRED ARGENTINA S.A. las irregularidades mencionadas, dándole vista y descargo por escrito por el término de 5 días hábiles, en los términos del Art. 154 del Decreto Reglamentario N° 1.000/2015.

Que en virtud de lo expuesto y como medida de mejor proveer, se considera conveniente disponer en primer lugar, la anulación de las solicitudes N° 403 y N° 404, ambas con fecha de alta en sistema el día 01 de julio de 2021, como así también la suspensión preventiva del taller mecánico MG RACING para

gestionar todo tipo de solicitudes como proveedor de mantenimiento de flota en todos los rubros hasta tanto se resuelva el fondo de la cuestión.

Por lo expuesto, y en ejercicio de sus facultades;

## **EI DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES**

### **PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

#### **DISPONE**

**Artículo 1º:** Ordénese a EDENRED ARGENTINA S.A. proceda a dejar sin efecto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la aceptación de los presupuestos realizados el día 01/07/2021 por el TALLER MG RACING en las solicitudes N° 403 y 404 del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

**Artículo 2º:** Ordénese a EDENRED ARGENTINA S.A. proceda a suspender de la Red de Talleres afectado al servicio contratado (Convenio Marco N° 80.177) al taller MG RACING (conf. Art. 12 inc. c) Pliego de Condiciones Particulares), hasta tanto se resuelva el fondo de la cuestión planteada.

**Artículo 3º:** Notifíquese a EDENRED ARGENTINA S.A. y al taller MG RACING, y por comunicación oficial (GDE) según corresponda, agréguese copia a las actuaciones administrativas, publíquese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2021.07.15 15:20:41 -03'00'

Dr Roberto Reta  
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2021.07.15 15:20:44 -03'00'